Miércoles 3 de Diciembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,919

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 »
Por un año. . . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado, ... 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy miércoles 3.—San Francisco Javier confesor.
San Francisco Javier, apellidado *Apostol de las Indias*, nació en el castillo de Javier, al pié de los Pirineos en 1506; fué íntimo amigo de Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús; el mismo entró en ella é hizo voto en 1534 de trabajar por la conversion de los infieles. Partió en 1541 para las Indias orientales, haciendo muchas conversiones en Goa. Murió en 1552 en el instante de marchar á China.
338 dias transcurridos, faltando 28 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Luna llena (2º dia)

EL SIGLO

Elecciones

Hemos pasado el Rubicon. Las elecciones están hechas.—En cuanto cabe seguridad en las cosas de este mundo sublunar, estamos perfectamente seguros de que el pueblo oriental no carecerá de Representantes, cuando espiren los Poderes de los ciudadanos que actualmente le representan. — El 15 de Febrero de 1885, se reunirán Dios mediante en los altos del Cabildo.

¡Gran cosa es la perfecta union de las voluntades! Cuando luchaban blancos y colorados, las elecciones solian ser episodios de la lucha armada.—Con frecuencia salian á relucir facones y revólvers, y se tomaban las urnas, sinó á punta de lanza, á moquete limpio.

Todo esto ha cambiado. Ahora parece que este se ha vuelto un pueblo de puros colorados—Los que no son remolachas, son rábanos.

Presentimos que despues de las elecciones han de haber quedado muchos *fumados*. En primer lugar, estarán descontentos los que siendo actualmente Representantes, y habiendo observado una conducta ejemplar durante toda la Legislatura, no han sido reelegidos.—Los pueblos son á veces muy ingratos.—Ni siquiera tienen presente aquello de que mas vale malo conocido que bueno por conocer—No hay que aplicar el refran al pié de la letra. Dios nos libre de suponer que ninguno de los Honorables ciudadanos elegidos por el pueblo puede ser malo. Semejante hipótesis seria ofensiva para el elegido y para los electores.—Pero esto arguye en nuestro favor.—Porque si aún siendo malos valdrian segun el refran, por ser conocidos, mas que los buenos por conocer, ¿con cuánta mas razon deberian ser preferidos siendo buenos?

—Pero en fin, esa es cuestion de los electores. —Ellos sabrán á qué atenerse. Tal vez, convencidos de la conveniencia de inocular sangre nueva en el Cuerpo Legislativo, han elegido los que les han parecido mas sobresalientes entre la pléyade de jóvenes brillantes dispuestos á prestar sus servicios á la Patria.

Los no elegidos de esa pléyade de inteligencias coloradas,—sean rábanos ó remolachas—se darán tambien por desairados. Hallarse dotado de la preparacion necesaria, haber soñado tal vez con la gloria de Ciceron y Castelar y quedarse afeitado y sin visita, es cosa triste en verdad.—Y esto ha de pasar á mas de tres y mas de cuatro.

¿Y los ciudadanos que tienen altas y trascendentales miras politicas y se vén precisados á archivarlas para mejor ocasion? Los que querian, por ejemplo, inocular sangre católica en la Asamblea, los que querian demostrar cómo se puede sin la menor inconsecuencia ser mas blanco que la nieve y apoyar á un Gobierno mas colorado que el carmin, ¿qué dirán al verse excluidos de la futura Asamblea?

Pero en fin, como ya lo hemos dicho, los electores sabrán lo que se hacen: cada uno en su casa y Dios en la de todos.

Las cosas se ván arreglando con el mayor órden.—Los encargados por el pueblo de darle todo masticado y de preparar las candidaturas, no se duermen en las pajas. Ya tienen prontitos los candidatos para la Junta Económico Administrativa de la capital.

Ya se sábe que no nos gusta discutir personas. Pero esa lista está confeccionada de tal modo, que se echa de ver á primera vista que hay una condicion que es comun á todos—no sabemos si con alguna rara excepcion—la de componerse de ciudadanos que presten servicios al Estado, ya como funcionarios del Poder Ejecutivo, ya como miembros del Judicial.—Fácilmente echarán de ver los lectores la inmensa ventaja de esta combinacion.—Se evita desde luego el peligro de que haya desavenencias y conflictos entre la Municipalidad y el Ejecutivo. —Se trabaja por esa gloriosa unificacion que es bandera politica de la actualidad. Tres Oficiales Mayores nada menos figuran en la lista de candidatos para la Junta Económica.—Casi casi se podrian simplificar las cosas introduciendo en alguna ley un artículo que dijera: «los Oficiales Mayores de los Ministerios serán miembros natos de la Junta Económico-Administrativa de la Capital. La Junta se completará con algunos otros funcionarios, tales como jefes de cuerpos, miembros de la Córte Superior de Justicia, etc., etc.

Hay algunos constitucionalistas babiecas que se figuran que las corporaciones municipales deben componerse de vecinos influyentes de la localidad, que sean independientes de los Poderes públicos. Suponen esos infelices que los miembros de la Corporacion encargada de los intereses peculiares de la localidad, no deben estar sometidos á otra influencia que la del vecindario que los elige.

Nuestra amiga *La France* hace sobre este punto observaciones de adorable ingenuidad. Recela que las funciones municipales que se confieran á los funcionarios del Poder central se resentirán por las tareas de estos funcionarios.

«Entretanto, dice, no es poco lo que tiene que hacer la Edilidad de Montevideo en las circunstancias actuales.—El servicio de la viabilidad pública deja mucho que desear; el servicio de la limpieza debe reorganizarse. Las basuras deben ser transportadas á otro sitio que no sea el Buceo, donde parece que ocasionan inconvenientes graves. El riego de las calles está aún en estado de proyecto, á pesar de la urgencia que habria en resolver este asunto, que vuelve á la discusion al renovarse los primeros calores. ¿Los futuros ediles tendrán el tiempo material necesario, fuera del que absorben sus funciones retribuidas, para ocuparse de la administracion municipal y de los progresos que deben realizarse?

«Dudar de su celo seria agraviarles. Pero nadie está obligado á hacer imposibles. La suma de trabajo que esos señores deben al Estado es ya bastante importante para que no sea prudente aumentar el cargo gratuito y no menos laborioso de la administracion municipal.—Al confiarles este segundo encargo la Comision Directiva del partido colorado viene á afirmar implícitamente que sabe que son capaces de prestar servicios extraordinarios (*tours de force*).—No nos toca á nosotros suponer lo contrario.»

Sin embargo, cabe en lo posible que la Comision Directiva del Partido Colorado se equivoque al suponer á los futuros municipales capaces de esos extraordinarios *tours de force*.—Y si tal sucediera, seria el vecindario y no la Comision quien sufriria las consecuencias del error.

Para nosotros es un defecto de la Ley el no prohibir la acumulacion de funciones municipales con cargos administrativos ó judiciales. La práctica y el buen sentido habian suplido hasta ahora esa deficiencia de la Ley. El prurito de unificacion que predomina en todas las esferas ha venido á destruir la tradicion que separaba unos de otros los empleos públicos retribuidos por el Estado y los cargos municipales.

Revista de los diarios de anoche

La España

Satisfactorias son las noticias que nos trasmite el telégrafo respecto al estado sanitario de los pueblos que han sido mas ó menos azotados por el cólera, y ese importuno visitante parece dispuesto á desaparecer completamente de toda la Europa.

Ahora que se dispone á dejar en paz á los europeos, es cuando segun el colega se deben tomar mas prudentes precauciones para evitar que le dé el antojo de hacer una visita á los americanos; no sea cosa que por un exceso de confianza se nos entre por las puertas la calamidad de que pudimos salvarnos cuando en Europa arreciaba la tormenta y pareció mayor el peligro.

Una de las causas que en el viejo continente habrán impedido que el cólera hiciera mas estragos que los que ha hecho, y que haya prolongado allí su terrible permanencia, es sin duda la proximidad del invierno, pues el cólera siempre ha demostrado ser amigo del calor, y huir de los aires secos y frios: por consiguiente, era de esperar que mejorara allí el estado sanitario y se purificára la atmósfera con las lluvias y tempestades de Noviembre.

Pero aquí estamos por desgracia en circunstancias enteramente contrarias; y allí si aprieta el frio, aquí aprieta el calor y el verano se nos viene encima con un sol que derrite hasta las mismas piedras, así es que el terreno está magníficamente preparado para que se desarrollara de una manera horrorosa la peste, si por uno ó por otro conducto, llegase hasta aquí la maldita semilla.

Es por eso que considera conveniente el recordar á las autoridades sanitarias de una y otra orilla, el que no vayan ahora á dormirse sobre sus laureles y que eviten caer en un exceso de confianza, despues de haber tenido momentos de exagerada alarma y de algo parecido á exceso de miedo.

—

Con gran satisfaccion ha recibido la fausta nueva de que han desaparecido todas las pequeñas divergencias que traian divididos á sus buenos hermanos y compatriotas los vascongados, y que pronto estarán reunidos todos como antes en un mismo centro: en la antigua y popular *Laurac-Bat*.

El colega saluda como un triunfo la unidad restablecida entre los hijos de las provincias vascongadas, y augura á la sociedad *Laurac-Bat* nuevos dias de esplendor y de progreso; y espera que de cada dia podrá prestar mas importantes servicios á la colectividad que representa y hacerse mas simpática á la colectividad española.

La Tribuna Popular

Contiene un artículo higiénico-politico titulado: *Miasmas en accion*.

El Telégrafo Marítimo

Como hasta la fecha no ha aparecido la Memoria de Hacienda ni tampoco aparecen regularmente publicadas las cuentas de la administracion, dice el colega marítimo replicando á quienes quieren justificar el silencio que al respecto guarda el señor Ministro del ramo:

« Es inútil que los diarios de palacio humeen como pebeteros de serrallo, envolviendo al Gobierno con el humo de la lisonja. Un Gobierno que se avergüenza él mismo de sus cuentas, y las retiene, y las oculta año tras año, necesita algo mas sólido que la lisonja para prevalecer en el concepto público. Necesita salir de la sombra, protectora de los crímenes, á la luz que es la amiga y la salvaguardia de la honradez.

La Nacion ha tejido una tela de trasparentes escusas para disculpar al Dr. Terra por sus demoras en exhibirse. Ayer han podido ver nuestros lectores algunos párrafos literalmente copiados de un artículo de *La Nacion*, en los cuales se dice que el Sr. Terra no pudo presentar la Memoria del año 1882, porque no desempeñó la cartera en aquel año.

La Nacion está trascordada. El Dr. Terra fué Ministro de Hacienda durante los tres últimos meses del año 1882.

En 1880, hubo tres ministros de Hacienda. Uno hasta el mes de Marzo. Otro de Marzo á Octubre. En Octubre tomó la cartera el señor Cuestas. ¿Fué esto un inconveniente para que se presentára la Memoria? No: el Sr. Cuestas presentó en el mes de Julio la Memoria correspondiente al año 1880.

Mas remiso anduvo aquél señor ministro para formar la Memoria del año 1881, pues á pesar de que la cartera de Hacienda estuvo á su cargo todo ese año, la Memoria de 1881 no apareció hasta el mes de Setiembre de 1882, siendo ella una causa más para que lo sustituyera el doctor Terra.

¿Tiene éste ménos actividad que el señor Cuestas? ¿Ha luchado con más inconvenientes que él?

No: el año 1882 no ha sido mejor ni peor que el 1881, constituyendo nada más que otro anillo en esta cadena de años, que forman ya próximamente un lustro del mas raro desbarajuste.

Es inconcebible la disculpa que saca á colacion *La Nacion*. Cómo andarian las cosas en el mundo, si un ministro necesitara todo el tiempo que se ha tomado el Dr. Terra para preparar una memoria en la cual todo se lo dan hecho las oficinas á su cargo, sin tener que poner el Ministro sino poco mas que la firma y el mensaje de exposicion. »

El Ferro-carril

Encarece la necesidad de una casa de coreccion para los muchachos mal entretenidos y viciosos, á fin de que se regeneren recibiendo educacion moral y aprendiendo una arte ú oficio.

En seguida salva el colega su responsabilidad, protestando contra la admision de las procedencias de Génova y Marsella.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Octubre 31 de 1884.

Querido amigo mio: los partidos liberales hoy siguen con anhelo en Europa los aspectos presentados por el eclipse visible de la paz en Bélgica. Y entre los partidos liberales europeos ninguno se muestra en el estudio de tal fenómeno politico tan profundamente interesado como el partido liberal español, á causa de consumirse á su vez en una reaccion ultramontana, reaccion muy triste por sus sombras para cuantos creiamos nuestra reciente libertad de pensar y de creer asegurada, no solo en las leyes sinó en las costumbres; reaccion muy atentatoria por sus manipulaciones á los desarrollos naturales y á los progresos necesarios de nuestra inteligencia nacional.

En los debates continuos, á que dá lugar el gran disenso y separacion de los liberales en monárquicos y republicanos, Bélgica suministraba frecuentemente á los primeros argumentaciones vivas y tangibles para demostrar la virtud propia de todo poder vitalicio y hereditario puesto que organizado tras una revolucion allí, lograba mantener hace medio siglo, en paz provincias tan discordes como las walonas y las flamencas; partidos tan contrarios como el católico y el liberal, contrastes tan profundos como los que parten de oposicion radicalísima en los idiomas hablados y concluyen por contradicciones insolubles en las altas cimas de la razon y de la conciencia.

En vano citábamos nosotros en demostracion de la superioridad práctica del principio republicano sobre el monárquico, un ejemplo de tanta evidencia como el ejemplo de Suiza, en cuyo regazo vienen satisfechas, no dos, tres razas rivales, atraidas á sus respectivos núcleos por soles tan luminosos y grandes como Italia, Francia, Alemania, y formando, apesar de tales atracciones bastantes fuertes para disgregarlas de cualquier otro gobierno mas imperfecto, una viva nacion, donde se aunan felizmente con todos los conciertos y armonias del órden mas seguro, todos los bienes propios de la mas amplia libertad. Los monárquicos nos recordaban, oportuna é importunamente para mostrar la superioridad incontestable, segun ellos, de la Monarquía sobre la República, el ejemplo de Bélgica, ordenada y serena; mientras la misma feliz Helvecia pasára en este siglo por los trágicos incidentes del Sundebund, guerra en la cual estuvieron cerca de romper y separarse los cantones católicos de los cantones protestantes, destruyendo aquella maravillosa unidad.

Pues como no lleguen á moderarse los ánimos en Bélgica pronto, corre gran peligro la serena monarquía de caer en en otro Sunderbund mucho peor que aquel antiguo helvético terminado por un grande y perenne triunfo de la libertad. Cerraríamos los ojos á la mas vulgar evidencia, si desconociéramos el poder fortísimo con que impera la religion católica entre los belgas. Centro su territorrio del inmenso imperio carlovingio, parece abscrito por la prescripcion de los siglos á los dogmas que sirvieron como de base al pacto de Carlo-Magno, sobre cuyas dos piedras ciclópeas, el Pontificado y el Imperio, descansó el viejo mundo europeo en periodo tan largo de su historia. Las familias galas, próximas á las familias germánicas, han opuesto de antiguo á todo intento de absorcion por poderosos vecinos la resistencia indispensable para la conservacion de razas y naciones en todos los pueblos fronterizos. Las herejias han pasado por sus tierras y han subvertido y encrespado su vida; pero, sin ahondar y mucho menos compenetrar en su fondo. Así prefirieron los belgas el dominio de Felipe II al contacto con la Holanda calvinista y libre. Así tras una larga dominacion austriaca ejercida, ya por la casa de Madrid, ya por la casa de Viena, levantáronse los belgas en armas contra las reformas anti-clericales del Emperador filósofo José II, que iniciaban el movimiento laico proseguido por la cultura contemporánea. Y no puede negarse que la religion católica contribuyó tanto como el patriotismo bátaro á su desgajamiento de la monarquía neorlandesa y á su constitucion definitiva en reino constitucional y parlamentario. Asemějanse indudablemente los belgas mucho á los vascos en el conocimiento y en el amor á las libertades municipales y provinciales, así como en el desconocimiento y en el desamor á la primera libertad, á la que fundamenta todo el derecho humano, á la libertad de conciencia.

La democracia no es un elemento de suyo tan rigoroso é inflexible que deje de acomodarse, si bien con grandísima dificultad, á un estado religioso como el que tienen las provincias mas atrasadas de Bélgica y los cantones mas católicos de Suiza.

La mente de los pueblos se transforma con el trascurso de los tiempos y á beneficio de graduadas evoluciones; pero no se cambia súbitamente al golpe de improvisada revolucion. Todo demócrata previsor en pueblos muy adscritos al clero, debe dejar á este dentro de su ministerio y en el ejercicio de sus deberes sagrados, la grande libertad que le toca de derecho; mas impedir con energia su intrusion perturbadora en las facultades y atribuciones del Estado. Hay que caminar á la separacion radicalísima entre la Iglesia espiritual y los gobiernos temporales; pero en el tránsito de nuestras ideas, impedir que se crea el Estado un poder religioso y que se crea la Iglesia un poder politico. Así, cuando yo veo las pretensiones del clero á gobernar en Bélgica, proclamo y en voz muy alta, que tienen los liberales motivo sobrado para precaverse contra las pretensiones del partido ultramontano; tendentes á valerse de los medios mismos procurados por la libertad y las instituciones libres para fundar una poderosa teocracia.

He ahí la gran ventaja en politica de los pueblos protestantes sobre los pueblos católicos; la imposibilidad material de que surjan las tendencias ultramontanas y de que se organice un clero con pretensiones al poder temporal y politico. Surgirá de vez en cuando un rey teologizante cual Enrique VIII que se valga del primer conflicto entre las dos religiones, la nueva y la vieja para fundar un poder supremo, propendiendo á uno y otra en varias alternativas, segun lo demanden sus pasiones ó sus intereses; surgirá cualquier otro gefe de un Estado protestante como el pietista de Prusia que una por medio de rescriptos las dos tendencias del protestantismo prusiano y se crea un Constantino y un Teodosio de su fé; pero todo esto tiene poca fuerza en comparacion de la fuerza ejercida por toda una casta, organizada con el fin de imperar sobre la voluntad y la conciencia por medio de prácticas religiosas y de sacramentos eclesiásticos poco á poco trastocados en verdaderos instrumentos de dominacion temporal y politica, no solo sobre los creyentes, sinó tambien sobre los ciudadanos, estancando y pudriendo así la vida general.

Parécenme reos de lesa libertad los que atacan á un clero encerrado en su iglesia y adscrito al ministerio de su altar; mas parécenme reos de leza nacion los que permiten al clero un predominio politico incompatible con el espíritu moderno, y que si prevaleciera, ó se asentara sobre la cultura de nuestro tiempo, concluiria por desencadenar una revolucion espantosa. Ningun Estado puede oponerse á que los cleros egerzan su ministerio religioso, ni consentir que lo conviertan en ministerio politico. Y el clero belga, por medio de la escuela católica, ó del partido, como quiera llamarsele, tiende á un predominio politico peligroso para la independencia de aquel pueblo y para la seguridad de sus libertades históricas. La mayor prueba de que tiende á un dominio temporal mas que á un ejercicio de su ministerio religioso y teológico, se halla en que sustenta con empeño apoderarse hasta de aquella parte de la enseñanza en los mismos tiempos del absolutismo por completo subrogado de suyo á la jurisdiccion del Estado, es decir, del poder civil ó laico. Y no puede tolerarse que acapare por modo alguno el clero la enseñanza pública, pues desde que las Universidades se fundaron frente á frente de los monasterios, el trabajo y el movimiento de la civilizacion moderna, todo entero ha consistido en arrancar á las manos muertas del poder eclesiástico la ciencia. Nuestro derecho civil se ha fundado contra su derecho canónico, nuestra filosofia contra su escolasticismo, nuestros Estados contra su teocracia, nuestra geologia contra sus tradiciones, nuestra grande astronomia de Copérnico y de Galileo, contra sus errores astronómicos, rechazando el espíritu los límites artificiales opuestos por el poder teocrático á la libertad de nuestra inteligencia y á la emancipacion de nuestro pensamiento.

Asi la sujecion de instituciones tan vivas como la Escuela y la Universidad á instituciones tan petrificadas como la clerecia, es un retroceso, que volviendose mas allá de la Revolucion de la Reforma, del renacimiento, y hasta de las monarquias absolutas, sumergiríanos en los peores y mas oscuros tiempos de la tenebrosa Edad Media. Por consiguiente, los que nos preciamos de liberales, tenemos el deber de apoyar al partido liberal belga en su hercúleo trabajo, pues así como á nuestra vida corporal conviene la pureza del aire atmosférico tambien conviene ciertamente á nuestra vida espiritual la pureza del espíritu moderno. Y lo porvenir solo puede ofrecernos la servidumbre, despues de haber trabajado tanto por la libertad, si consentimos que nazcan y crezcan generaciones atrofiadas en su inteligencia. Lo cierto es que á terror semejante se ha subvertido en Bélgica el órden público y se ha entrado en malestar general.

Cuando un conflicto así aparece, la opinion demanda instintivamente á quien corresponde la responsabilidad de su origen y que remedio habrá bastante práctico y eficaz para conducirlo y resolverlo en bien de la libertad y de la paz.

Las responsabilidades múltiples del conflicto belga se dividen muy variamente y por lo mismo hay medios á compartirlas. Extraña desde luego al sentimiento general, que no comprenda el clero como debe renovar su espíritu en las ideas del siglo, aquí donde todo se renueva, sino quiere quedarse, como uno de los tristes ídolos caidos y muertos, que comienza por abandonar todo ideal y concluyen por perder todo culto. Nada tan funesto á la Iglesia como esa division extraña entre liberales y católicos, en la cual no debió consentir nunca un clero ilustrado, pues muestra con su sola enunciacion la tésis de los enemigos del catolicismo, la incompatibilidad radical entre esta religion y las libertades modernas. Tras la ceguera del clero aparece la evolucion de los independientes, pues nadie puede comprender como agrupacion capaz de tomar por lema este claro nombre de independencia se dá y entrega, sin reservas, á la peor de las dependencias, á la dependencia intelectual, bajo la férula de un clero supersticioso y reaccionario. En el concepto europeo, los independientes asemějanse al Centro de la Convencion francesa con cuyos votos se cometieron los crímenes y no se aquistaron las glorias.

Tambien le toca una responsabilidad grande al partido liberal por haberse dividido con imprudencia en fracciones irreconciliables y por haber administrado mal, contra su costumbre, la fortuna pública, trayendo por aquellas divisiones y estos despilfarros la dominacion teocrática tristemente, á la cual tuvieron que recurrir los comicios en busca de gestion mejor al dinero público y rebaja inmediata en los impuestos recientes. La responsabilidad mas difícil de señalar es la mas grave y la mas ruidosa, la responsabilidad real. Ya sabemos que constitucionalmente no pueden ser los reyes responsables. Pero á la responsabilidad del rey le acaece lo que á todas las ficciones; desvanecerse al contacto de la realidad. Tan irresponsables eran constitucionalmente como Leopoldo de Bélgica el rey Cárlos X, el rey Luis Felipe, y la reina Isabel II. El asunto de la responsabilidad material del monarca no ha surgido hasta la suprema coyuntura de dar la sancion al terrible reaccionario proyecto contra la pública enseñanza. Los liberales decian que así los independientes como los católicos se habian guardado muy bien de presentarse á sus electores con tal programa, y que sacándolo despues de la victoria, despues de no haberlo enseñado en el combate, perpetraban un verdadero engaño, al cual no podia oponerse mas correctivo que un veto del monarca y un llamamiento nuevo á la voluntad nacional. Debe observarse á esto que la opinion general creyó el expediente peligroso, la pretension de los liberales exagerada, el proceder de la monarquía belga correctísimo. Pero habiendo los liberales aducido nuevos datos, la opinion se dividió en seguida y la creencia que daba una completa neutralidad al rey se modificó profundamente.

¿Por qué no decirlo? Dadas sus tradiciones dista mucho en Bélgica la monarquía de tener aquella neutralidad por todos acatada en la monarquía de Inglaterra. Cuando Mr. Brigth, criticando la resistencia de los lores al bill de reforma electoral, ha dicho que la monarquía británica, desde hace ya cincuenta años no usa el veto, ha dicho tambien como la monarquía británica, pasó á mero signo heráldico en aquella libre nacion, asemejándose á los colores de su bandera y á los brillantes de su corona. Pero en Bélgica no sucede lo mismo. El rey ha decidido por sí varios asuntos politicos; ha resuelto crisis graves; ha negado la sancion á leyes importantes. Mandaba el partido clerical en uno de sus periodos bajo la monarquía de Leopoldo I; y presentó un proyecto de ley sobre los monasterios, no tan impopulares como el proyecto de hoy sobre las escuelas. Dabase por el proyecto personalidad civil á las asociaciones religiosas que adquirian derechos idénticos al derecho de las demás asociaciones libres, y pasó en una y otra Cámara. Mas el rey les negó la sancion. Pues dicen los industriados en el conocimiento y práctica de las instituciones belga que lo hecho por Leopoldo I contra una disposicion impopular del Parlamento entonces bien pudiera Leopoldo II haberlo repetido contra otra disposicion igualmente impopular ahora. Y corroboran esta universal aspiracion evocan un ejemplo de mayor cuantía. En la Cámara última creyó de su deber el gobierno presentar cierto proyecto rehaciendo un distrito, donde los clericales contaban con mayoria, y donde, por este arreglo, que solo á dos aldeas insignificantes tocaba, podian contarla con seguridad los liberales; cosa de toda importancia, cuando las fuerzas se hallan de tal suerte divididas y los partidos equilibrados como en la nacion belga. Presentaron al rey el proyecto, para que autorizase por su parte la presentacion á las Cámaras, y no quiso el rey autorizarla. Entonces, por la iniciativa parlamentaria; el proyecto se presentó y fué aprobado en una y otra Cámara. Mas el rey le negó la sancion. Todos estos recuerdos han servido mucho para hendir las postreras manifestaciones politicas, por las cuales corre un comienzo al cabo de movimiento antimonárquico. No diremos nosotros que pueda crecer y tomar proporciones parecidas á las que han obtenido movimientos análogos en otras partes.

Pero si debo decir que hay gran diferencia entre un Monarca muy querido, como lo fueron siempre los dos Leopoldos de sus súbditos, y un monarca desacatado como lo ha sido varias veces Leopoldo II en estos dias últimos de amagos revolucionarios. Urge cambiar la situacion politica en pueblo ayer tranquilo y hoy perturbado, pues el relampagueo de ahora, inofensivo como el que suele fulgurar en calurosas estivales noches, sin producir ni truenos ni rayos, podria trocarse con facilidad en una terrible y deshecha tormenta.

(Continuará).

DE PARIS

SUMARIO—Aquiles I, sucesor de Aurelio I.—Un artículo del «Figaro».—Conferencia en la sala del Boulevard de los Capuchinos.—El reino Arauco-Patagónico.—Las pretensiones chileno-argentinas.—Una contra-conferencia.

Paris, Noviembre 4 de 1884.

No faltan distracciones en Paris, novedades, sorpresas y excentricidades de diverso género.

Hace algunos dias apareció en el *Figaro* un artículo firmado por el señor Chincholle, intitulado *Aquiles I*

Se trata de un nuevo rey del inmenso territorio arauco-patagónico, de un sucesor de Aurelio I, de aquel célebre aventurero fallecido hace algunos años en un hospital de Burdeos.

¿Pero quién es Aquiles I?

Veámoslo.

Gustavo Aquiles Lavinde, era uno de los jefes cocineros de la «Maison Doré».

Conoció al señor de Tonneins, Aurelio I, le prestó servicios y recibió en cambio el título de príncipe de Aucas (hombres libres) y duque de Kialeón.

Aurelio I lo nombró su heredero por testamento en regla, válido, con todas las formalidades de la ley.

Aquiles I, es, pues, hoy en dia, un soberano en regla.

Tiene su córte, sus acólitos, sus chambelanes, y funcionarios, nobles, titulares y favoritos.

Ha concedido títulos de nobleza, duques, marqueses, condes y barones, algunos de los cuales, como el conde de Espinosa, frecuentan algunos salones de Paris.

Ha nombrado 260 cónsules *in partibus*; distribuye condecoraciones y vive de esto.

Hasta aquí, sin embargo, la cosa no pasaba de una farsa y de una explotacion digna, cuando mucho, de la policía correccional.

Pero el asunto empieza á asumir mayores proporciones.

Un grupo de personas, entre las cuales se cuentan algunos periodistas, uno de ellos investido de un carácter público americano, apoyados decididamente por el *Figaro*, ha tomado la cosa á lo sério y se propone interesar la opinion pública en Francia, en favor del protectorado de esta nacion, ofrecido por Aquiles I, sobre la inmensa region que reconoce por límites el océano Pacífico y el Atlántico de un lado, y del otro el rio Colorado y el rio Gallegos.

Estos señores se mueven mucho y tratan de reunir fondos para organizar una expedicion que desembarcaria en la costa patagónica, *burlando la vigilancia de los cruceros argentinos y chilenos* (textual).

Hé aquí la frase publicada por el *Figaro* del 4 del corriente sobre este particular:

«Es fácil comprender el terror que Aquiles I inspira á los argentinos y á los chilenos; y es así que sus cruceros no pierden de vista las costas del Atlántico y del Pacífico con objeto de impedir la entrada del rey á sus dominios. Interceptan los mensajes de Su Magestad, que se vé obligado á recurrir á los medios mas estraños para hacer llegar á su destino los manifiestos que dirije de vez en cuando á sus pueblos. Su presencia, sin embargo, no es absolutamente necesaria en la Arauco-Patagonia; esta nacion, compuesta de tres millones de habitantes, se halla gobernada por un consejo de grandes jefes. El solo deber de Aquiles I es de proseguir en su empeño de obtener el protectorado de la Francia.»

En otro lugar, hablando de las «pretensiones» de Chile y de la República Argentina sobre dichos territorios, se espresa así el *Figaro*:

«Ni los araucanos, ni los patagones han dejado de hacer hasta hoy vida libre é independiente, de acuerdo con los tratados. Fortines militares guardan sus fronteras; no han dejado penetrar por ellas ni á un argentino ni á un chileno.»

Prosiguiendo en esta campaña, bajo la cual se prohija una idea especulativa, estos caballeros acaban de dar una conferencia pública, en la sala del Boulevard des Capucines.

Hé aquí el título de la conferencia:

El reino de Araucania y de Patagonia.

«Geografia, riquezas naturales, poblaciones, costumbres, las pretensiones chilenas y argentinas. Los reyes Aurelio Antonio I y Aquiles I. Protectorado francés.»

—

El conferenciante era un jóven Le Vasseur (no confundir con el miembro de la Academia).

Desarrolló el tema del artículo del *Figaro* y demostró, algebraicamente, que aquel inmenso territorio era absolutamente independiente; que el Presidente Roca, que habia pretendido adelantar la frontera hasta el rio Negro, se habia contentado con el límite del Rio Colorado; que no obstante, para cimentar la paz entre la República Argentina y el reino de Patagonia, Su Magestad Aquiles I estaba dispuesto á contentarse como límite norte, con la línea del Rio Negro; que con Chile sucedia lo mismo y que todo dependia de una pequeña rectificacion de fronteras.

Que se trataba pues de un inmenso territorio, donde el oro y la plata eran abundantísimos, además de productos agrícolas y animales del mas subido valor, con grandes puertos sobre los dos océanos, rios navegables, etc., cuya poblacion era superior á 2.600,000 almas, territorio sobre el cual la Francia estaba llamada á ejercer su protectorado, á lo que estaba dispuesto el soberano, que rechazaba todos los dias propuestas halagüeñas de parte de otros gobiernos, inclusive del de Alemania.

Que el gobierno francés debia empezar por reconocer la soberanía de Aquiles I, concediendo los executaturs respectivos á los cónsules nombrados.

El conferenciante se estendió largamente sobre este tema, hablando con brillo y con calor, pretendiendo hacer vibrar la cuerda del patriotismo francés, lo que consiguió el orador, cuya voz era cubierta de vez en cuando por nutridos aplausos de una parte del auditorio.

Tocó con habilidad la cuestion del dia, la cuestion de la China y del Tonkin, y dijo entre otras cosas, trayendo el agua para el molino de Aquiles I y de la especulacion ó estafa que bajo su sombra se prepara, que si la Francia hubiese dado oidos, hace 10 años á Dupuy, el Anam y el Tonkin hubieran enarbolado su bandera sin sacrificar una vida, sin derramar los millones que entierra hoy el tesoro público en aquellas apartadas regiones sembradas de cadáveres franceses... Que el caso se repetia ahora: el rey de la Arauco-Patagonia se hallaba dispuesto á firmar con la Francia un tratado, garantiendo su protectorado sobre una de las mas maravillosas regiones del universo. ¡Y el señor Grévy le hacia hacer antesalas á Su Magestad!

Y todo esto, dicho con seriedad, con énfasis, con entusiasmo, en medio de los aplausos del auditorio. . . . ó mas bien, de una parte del auditorio, porque allí nos hallábamos unos treinta platenses y chilenos que entre muestras de hilaridad interrumpiamos de vez en cuando al orador, que hacia caso omiso de nuestras rectificaciones históricas y geográficas, prosiguiendo con aire de conviccion sus estrambóticas demostraciones.

Me consta que el señor Blest Gana, ministro de Chile, se ha acercado al señor Ferry para prevenirlo, tan solo, de esta farsa bajo la cual se oculta una nueva trampa en la cual van á caer algunos creyentes de boca y de bolsa abierta, como sucedió en tiempo del renombrado Aurelio.

Y el señor Blest Gana ha hecho bien, porque si es evidente que todo esto no pasa para nosotros de un sainete, ridículo y disparatado, de que nos reimos como si se tratara de una pieza del Palais Royal, debemos tener en cuenta que este pueblo francés, ignorante por lo general en materias de este género, recoje como palabras de evangelio las mas absurdas especies de semejante categoria.

Y es así como, despues de haber reproducido el artículo del *Figaro* en la *Revue Sud-Americaine* con una nota al pié que lo ridiculiza; no contenta con preparar para el número del 1.º de Noviembre la misma *Revue* un trabajo que colocará la cuestion en su lugar, anuncia hoy una conferencia sobre este mismo tema, que tendrá lugar en la misma sala del boulevard des Capucines, donde habló Le Vasseur.

Daré cuenta á mis lectores de esta conferencia, en que tambien trataré de colocar á su magestad en su lugar, mal pese á los especuladores de mala ley que lo rodean.

Tendrá que volver... á la *Maison Dorée*.

Pedro S. Lamas.

(El Nacional.)

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Apreciable señor: Leo en unos telegramas dirigidos últimamente á Buenos Aires:

En uno de ellos: «Se confirma que la desaparicion de *El Diario* responde á trabajos de Monseñor Mattera y el señor Arozteguy, influenciados por los clericales.»

Y en otro: «Al señor Arozteguy se le puede disculpar que haya sido Diputado, pues no solo era pobre, sino que ha salido tambien pobre. Sin embargo, muchos le hacen cargos. Es claro: *Del árbol caido, todos sacan gajos.*»

Ahora bien, aunque ya la Comision de la cual tuve el honor de formar parte espuso las razones que existian para el cese de *El Diario*, lo que me pone á cubierto de toda sospecha, sin embargo, como en el primer telegrama transcripto se asegura un hecho que no es cierto, y que á serlo, acusaria en mi una mala accion contra mis compañeros de Comision, me considero obligado por mi propia delicadeza á hacer esta declaracion, asegurando nuevamente que no hubo otros motivos para haber cesado *El Diario* que los espuestos por la precitada Comision, quien además, juzgando la politica bajo su verdadera faz, consideró patriótico que, hallándose el partido en las condiciones que se encuentra, era mejor que no existiese diario alguno.

Sobre el otro telegrama, agradezco al corresponsal su buena intencion, pero permítame que no le admita el que diga que, por ser pobre, se me puede disculpar el que haya sido, y que sea hasta Febrero próximo, Diputado, pues si bien, pobre era y mas pobre soy, acepté ese puesto por mi partido y he hecho lo que he hecho, y aún haria mas si fuera necesario, porque creia servirlo de esa manera. Me habré equivocado, perfectamente; aunque mis actos no han dejado de tener lógica, así como si se hubiéran realizado, creo que se hubiese hecho mucho bien á la patria; pero supongamos que no se me quiera reconocer nada de esto, que se considere por el contrario que he obrado mal, está bien; digaseme lo que se quiera, juzguenme de la manera que les plazca, pero á nadie ni por nada admito que se diga que por pobre he aceptado el puesto que ocupo, pues además que sé trabajar, encuentro lo mas desdoroso para un ciudadano el que solo por el interés acepte un puesto público, máxime siendo este, como el que yo tengo, de carácter politico.

Tampoco le admito al señor corresponsal, aunque lo diga con la mejor intencion, que me compare con un árbol caido, pues vivo aún, y con mas ánimo que nunca, aunque mas no sea que para trabajar para darles de comer á mis hijos, como así pienso hacerlo ausentándome pará la hospitalaria República Argentina; por consiguiente no me considero *caido*. Luego para mi, las decepciones ó las derrotas suelen ser triunfos.

Saluda al Sr. Redactor, suplicándole la publicacion de estas líneas.

Su affmo. y S. S.

Abdon Arozteguy.

Diciembre 2 de 1884. 3052

Al público

Parece que las *derrotas* sufridas por el doctor Fort en Rio Janeiro, en Bajes y en Buenos Aires, públicamente ante todos los alumnos de la Clínica del doctor Montes de Oca, no fueron bastantes para hacerle comprender que en América no son los hombres del *diminuto talle* de él quienes pueden, aún con la audacia que los caracteriza, dar al Cuerpo Médico lecciones científicas.

Haciendo el Dr. Fort caso omiso de todo lo que le habia sucedido en los puntos citados, vino á Montevideo y creyéndose en aldea, quiso á falta de ciencia avasallarnos á todos con su audacia; pero no encontrándonos á eso *dispuestos*, cuanto no queriendo encubrir DELITOS bien definidos, y contemplados en la medicina legal: (Mata medicina legal tomo III página 356)—cumplimos nuestro deber en el asunto *Mantero*. Hecha la autopsia del desgraciado *Mantero*, fué comprobado de hecho el error *diagnóstico* en que incurrió torpemente el Dr. Fort, como tambien resultó LA OPERACION MAL HECHA ó mas bien dicho, NO HECHA, apesar de los groseros cortes practicados, confirmando así lo que nosotros hablamos sostenido en vida del paciente.

Satisfechos de esa victoria científica, despues hemos siempre callado todas las insolencias del doctor Fort por la prensa, comportamiento debido de personas bien educadas hácia aquellas que no lo son; pero parece que ese silencio ha envalentonado al doctor Fort hasta el punto de *falsificar* el dictámen mismo del Honorable Consejo de Higiene, publicando solamente una parte y dejando sin publicar lo sustancial y verdaderamente interesante; y sin embargo ante la falsedad publicada por el doctor Fort callamos tambien; pero hoy que dicho doctor viene repetidamente á insultarnos con el objeto de producir escándalo, contestamos al INSOLENTE con publicar el dictámen íntegro del Consejo de Higiene sobre el asunto *Fort-Mantero*.

Dice:

«1.º Que la causa de la muerte de José Montero ha sido una septopohemia por plebitis y linfangitis, complicacion que puede sobrevenir á consecuencia de la rectotomia ó de cualquier solucion de continuidad y que en este caso no es imputable al cirujano.

«2.º QUE SE AMONESTE AL DR. FORT POR HABER hecho una operacion INCOMPLETA y de efecto paliativo, OLVIDANDO LAS REGLAS Y PRECEPTOS QUIRÚRGICOS Y CONSTITUYENDO AL MÉDICO EN EL CASO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL POR IMPERICIA É IGNORANCIA.

«3.º QUE SE AMONESTA AL DR. FORT POR SER IMPROPIO DEL DECORO Y DIGNIDAD QUE DEBE CARACTERIZAR Á TODO MÉDICO, el hecho del cobro adelantado del total ó parte de una operacion ó trabajo profesional.

«4.º Que se le haga saber que ningun médico puede negarse á aceptar á otro en consulta por tener opiniones opuestas, exijiendo tan solo en este caso, el concurso de un tercero.

5.º Que se amoneste á los señores doctores que firman la solicitud denuncia, por usar las frases de audaces é ignorantes mercaderes, tratándose de un médico que tiene su título profesional.»

Ya vé pues el público si el Dr. Fort procedió con lealtad al publicar solo la primera conclusion del informe del Honorable Consejo, en que esta corporacion no hace mas que sentar una consideracion de órden general, y ocultando las demás conclusiones en que aquel Honorable Consejo científico *declara*: que el Dr. Fort hizo una operacion de EFECTO PALIATIVO, es decir, que no daria nunca por resultado la curacion de Mantero, apesar de exponerlo (como aconteció) á una complicacion mortal, y *declara* tambien como causa agravante que dicha *operacion fué incompleta no solo*, cuanto que *procedió el doctor Fort* CON IMPERICIA, y todavia mas que con impericia CON IGNORANCIA!!!

Todo eso creimos los que firmamos el certificado de defuncion del desgraciado Mantero, y de acuerdo con el eminente médico legista que hemos citado, no quisimos ser encubridores de quien trataba de ocultar su IGNORANCIA (declarada oficialmente, por el Honorable Consejo de Higiene) con una ENORME CAPA DE AUDACIA Y DE SOBERBIA.

J. Jurkowski—V. Stajano—Dr. Casanello—J. Greene.

3053.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Motin á bordo—El ballenero norte-americano *Europa* regresó ayer á este puerto, á causa de haberse amotinado seis de sus tripulantes.

Intervino el cónsul respectivo y bajo su responsabilidad fueron reducidos á prision por la Comandancia General de Marina.

Ateneo del Uruguay—Se invita á los señores socios para la 2.ª lectura familiar-literaria que tendrá lugar hoy miércoles 3, á las 8 de la noche.

Tomarán parte los señores siguientes: doctor don Eduardo Vargas, doctor don Manuel Herrera y Reissig, doctor don Rosalío Rodriguez, doctor don Cárlos Warren, don Luis Garabelli y don Ricardo Sanchez.

El «Rio Janeiro»—Este vapor en viaje del puerto de su nombre al nuestro, entró ayer en la barra de Rio Grande. El 4 debe llegar aquí, siguiendo inmediatamente para Buenos Aires. El 6 regresa para los puertos de su procedencia.

Las carretas de campaña—Tomamos los siguientes párrafos de una nota dirigida al Gobierno por la Asociacion Rural:

« La Junta Directiva que presido ha recibido quejas de varios hacendados con respecto del abusivo proceder puesto en práctica por varios revisadores de cargas de algunos Departamentos del interior, aplicando multas crecidas á los carreros que conducen en sus respectivos vehiculos carga de un peso mayor de ciento veinte arrobas. Si bien es cierto, Excmo. señor, que tal fué el espíritu de la primer disposicion que se dictó relativamente á este asunto, en los casos denunciados deja de ser legal la aplicacion de la multa, á lo menos en los extrictos términos en que se hace reposar, desde que por disposicion posterior se autorizó una recarga de treinta á cuarenta arrobas especialmente para los distritos agro-pecuarios, donde son siempre mas lentas y penosas las transacciones comerciales.

«Esta razon fundamental unida á la circunstancia no menos atendible de ser los actuales momentos los de mayor movimiento en todas las esferas de la produccion, y además, el hecho probado de que esas trabas á lo único que conducen es á recargar enormemente el producto, haciendo sentir todo su peso precisamente sobre los mas vitales intereses que el Superior Gobierno debe siempre estar dispuesto á favorecer, reclaman Excelentísimo señor, que V. E. á la brevedad posible, se sirva recordar á las Juntas Económico-Administrativas, las disposiciones vigentes sobre cargas de carros y carretas, ordenando su fiel cumplimiento, á fin de evitar por completo los múltiples trastornos á que de otro modo se veria expuesto el importantísimo comercio de nuestros frutos del pais.»

Aprobado—El general Santos ha dirigido una carta á nuestro Encargado de Negocios en el Paraguay, en la cual le recomienda lo siguiente:

« Respecto de lo que usted me dice sobre la existencia en el pueblo de Guarambaré, de un soldado del ilustre general Artigas, Manuel A. Ledesma, le recomiendo de una manera especial, trate de traerlo consigo á Montevideo, ó enviarlo si usted no pudiera venir.

« Puede usted asegurarle en mi nombre, que aquí se le proporcionarán los recursos para vivir decentemente, pues el pais está obligado á atenderlo como último resto de nuestras antiguas glorias nacionales, y tiene á la vez el derecho de conservarlo en su seno en los últimos dias de su existencia.

«Los gastos que pueda ocasionar á Vd. la traslacion de ese anciano, los abonará el erario público.

«Emplee Vd. todos los medios de persuacion para inducir á Ledesma á que venga á su patria.

«Todo esto que le recomiendo respecto de Ledesma, es en el caso en que sea realmente cierto lo que él asegura, esto es: haber servido bajo las órdenes del General Artigas, lo que podrá usted comprobar por medio de informaciones minuciosas y fidedignas.»

Registro de propiedades—El señor Ordoñana observa en *La Asociacion Rural* el error en que incurren algunas Juntas Económico-Administrativas, al pretender que se registren las propiedades *urbanas*, lo cual importa desconocer la verdadera índole del Código *Rural* que naturalmente no se refiere ni podia referirse á lo que no fuera de su competencia.

En 1878 pudo haber momentánea duda, pues el artículo 7º del decreto que creó el Registro de Propiedades, emplea la palabra *urbanas*, pero el 8 de Octubre del mismo año el Gobierno anuló completamente su aplicacion, ateniéndose á un informe de la Asociacion Rural que fué aceptado absolutamente por el Fiscal.

El señor Ordoñana publica piezas oficiales que iluminan el punto y están en vigencia.

Homenaje á la virtud—Anteayer, al inhumarse los restos de la señora Villa de Moros de Segura, el Sr. D. José Cándido Bustamante hizo hablar su corazon en los siguientes términos que interpretan la verdad y la justicia social:

«Señores: Muy pocas veces se vé que al borde del sepulcro abierto para el cadáver de una MUJER por méritos que haya tenido, sino alcanzó posicion oficial se ajite el pensamiento y exprese la palabra cuanto experimentamos siempre que un HOMBRE de méritos, talentos, virtudes ó servicios á la patria y á la sociedad, es arrebatado al mundo. Es que el hombre sabe abusar de su poderío y altanero egoismo respecto de ELLA, hasta desconocer esa igualdad establecida por la muerte, aún mas perfecta que el nivel marcado por el agua; mas exacta que el equilibrio de la balanza, adorno ó accesorio atribuido á la ciega justicia.

Llegan, no obstante, ciertos momentos, cuando necesario es cejar de ese natural ó ficticio egoismo, declinando el cetro de nuestro absoluto despotismo para espresar no solamente por acto de presencia sinó con profesiones de fé, el respeto que inspira la virtud, emanacion del ser qué, segun la espresion de un escritor, filósofo tanto cuanto florido, es el principio, la encarnacion del bien y del mal— fuente inagotable de delicias; averno tórrido que consume cuerpos y almas; pero (dice el autor) siempre soberano del mundo.

Señores: en el actual momento no es caso de hacer la defensa de la MUJER.—Aparte de la debilidad sentimental que es su primera y mas formidable arma, tiene ella paladines que con justicia la han levantado hasta ocupar el sitial que Dios le dió y los hombres le disputamos. Así pues, su prestigio y autoridad están constatados bajo el punto de vista histórico, social, y me atrevo hasta decir político-universal, por cuanto si aspiraciones hay en nosotros—y me refiero muy particularmente al mundo democrático—ella las agita;—si glorias y satisfacciones, con ella las disfrutamos; — si infortunios y consiguientes amarguras, ella tambien las comparte con nosotros.

Hablo á presencia del cadáver de una distinguida dama, dos veces matrona y, cuyo apellido está vinculado á la Historia de los dos pueblos del Plata; mujer preparada para practicar el bien, mision que ejerció hasta merecer el aprecio universal, muy particularmente de tantos pobres cuantos hoy lloran su pérdida; y esto lo he visto allá en su suntuoso palacio, propiedad suya, donde residen en estrecho consorcio las artes y el mas esquisito gusto arquitectónico, sin por eso negar acceso al infortunio, puesto que allí mismo se agita, vive y cierne sus alas el génio de la Caridad con todos sus frutos; allí á orillas del serpenteante Miguelete, donde me crié, dentro mismo del territorio paterno, sin que tantos años trascurridos, mezclados de dichas y adversidades, hayan logrado hacerme olvidar los recuerdos de mi primera y alegre juventud.

La señora Villademoros de Segura ha muerto casi octogenaria, pero en sana razon, en pleno goce de sus facultades intelectuales; con la juventud en el rostro, la sonrisa en los labios y en el corazon, ese amor único acaso en el mundo, fuerte, imperecedero, invariable—el que tenemos por nuestros hijos.

Cerró sus ojos á la luz del dia transitorio para abrirlos á la eterna, inextinguible claridad del Cielo—sin pena, sin zozobras que asaltan al moribundo temeroso de Dios que jamás creyó en él.

Pero, su espíritu sintió un vacío, á pesar de verse rodeado de séres que amparó con voluntad infinita y alimentaba con mano pródiga—Faltaban sus dos hijos—el caballero Sonseira, cultivador de las bellas artes, residente en Europa, y el Dr. Segura, apóstol y acaso mártir de la ciencia; amigo de campañas en supremos momentos cuando la Humanidad en lucha con la bárbara necesidad de la Guerra, reclamaba su concurso profesional y desinteresado,—sí, desinteresado, puedo afirmarlo!

Es á ellos pues, á sus deudos todos, á quienes aún cuando ausentes los primeros, me dirijo en tan supremo instante.—Y es en nombre de la compañera de mis buenos y malos dias, del tierno angel que Dios puso en mi hogar, de otros séres queridos que en horas de prueba consoló y fortaleció la que se aleja, de cuantos comarcanos residen en el delicioso Paso Duranas, donde habitan magistrados, miembros del cuerpo diplomático, comerciantes, artesanos, educacionistas, proletarios, gente elevada y humilde en todos los gremios de la sociedad, que me atrevo á espresarme así y á hablar en nombre de ellos, terminando con estas palabras del mas asiduo defensor de la mujer:

«Nada hay que haga mas honor á una época ni que dé testimonio de su civilizacion, como el rango que tiene la mujer y la influencia de que está investida.»

La señora Villademoros fué modelo de caridad y filantropía.

Hé ahí la síntesis de sus virtudes y de esta necrología.

Al cielo corresponde lo demás.»

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Cosmos* y el *Apolo*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Pernambuco*, para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Hamburgo.

Omnibus—(De *El Ferro Carril*)—El Gobierno ha dispuesto que todos los domingos toqué en el Prado una banda de música militar.

—Candidatos para la senaturia por Cerro-Largo: titular, general don Pantaleon Perez; suplentes, don Narcizo del Castillo, don J. Requena, don Miguel Sierra y doctor Susviela.

—Se ha suspendido la prolongacion del ferro-carril Central hasta Rio Negro, en virtud de que el Gobierno no ha firmado aún el contrato.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Tacuarembó.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, del buque *Schiaffino*, en la calle Juncal, núm. 23, á la 1.

Por Julio Arboleya y C.ª, de mercaderías, en la calle Rincon núms. 82 y 84, á las 12.

Por los mismos, de una merceria, en la calle Sarandí núm. 385, á las 8 de la noche.

Por Paullier hnos., de la Barraca Antonini, en la calle Misiones, núms. 16, 18, 20 y 22 á las 4.

juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.
Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapiceria, silleria y colchoneria.
Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.
Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.
150 *Tassistro y Revello.*

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

Lóndres, 30 de Noviembre.

Segun noticias de Hong-Kong han sido cerradas las iglesias católicas en Canton; los residentes católicos expulsados del país; los cristianos de las provincias occidentales de la China se refugian en las selvas del Tonkin para ponerse al abrigo de las persecuciones de los chinos.
—Tambien en las Indias la situacion de los europeos es muy peligrosa.
Los naturales de las Indias se preparan á una revuelta contra los ingleses. Se dice que emisarios extranjeros los incitan á la revuelta. Se teme que ésta estalle con caractéres terribles.

Rio Janeiro, 2 de Diciembre.

La mayoría de los inmigrantes del vapor «Nord-América» declara desear regresar á Italia. Solamente la tercera parte de ellos se quedará en el Brasil.

Rio Janeiro, Diciembre 2.

Los liberales obtuvieron mayoría de votos en las elecciones para diputados.

Santiago, Diciembre 1º.

Segun noticias recibidas de Arequipa las fuerzas de Cáceres no pasan de 800 hombres.
—Las indiadas huyen al aproximarse la tropa.

Buenos Aires, 2 de Diciembre.

El Consejo municipal designó á los Concejales Golfarini y Boeri para apersonarse al Ministro del Interior y pedir la integracion del Consejo en modo compatible con el espíritu de la Ley.
—*Il Corriere Italiano* se convertirá en diario de la mañana.
—El Directorio General del Banco de Lóndres y Rio de la Plata recomendará á la asamblea de accionistas en Lóndres á fijar á 11 % el dividendo del último año.
—Se dice que los billetes del Banco Nacional que ayer se suponian falsos son simplemente adulterados, saliendo de la misma litografía que aquí los fabrica por cuenta del Banco. Parece que algunos muchachos hurtaron estos billetes.
—Ayer hubo aquí 27 defunciones.
—Sale hoy para esa el vapor *Apolo*.

[illegible]

Precios de venta

Cueros vacunos secos de ma[illegible] dos, $ 6.90 á 7.10 pesada de 40 [illegible] 6.80; de campo clasificados 6.80 [illegible] 6.40; yeguarizos, 1.20 pesada d[illegible] de mal desechos; lanares de [illegible] na arriba sanos 0.125 lb.; de [illegible] 0.10; de ¼ á ½ lana picados y ep[illegible] llos al barrer, 0.07; pelados s[illegible] doc.; picados, 1.30 á 1.40; corde[illegible] desechos 0.20; nonatos, 1.80 á [illegible] ela, 21.00 qq.; de vaca, 18.00; [illegible] fina lotes superiores, 2.80 á [illegible] 1.ª, 2.60 á 2.70; de 2.ª, 2.40 [illegible] 4.ª, 2.20 á 2.30; criolla sucia, 1[illegible] á 3.50; queso, 2.00 á 2.40 @; [illegible] á 4.80 fang.; id de 2ª, 4.20 á 4.[illegible] nado, 1.20 á 1.30 fanega; en [illegible] 2.30; fideos del país (pastines) [illegible] especiales, 1.70 cajon; de 1.ª, [illegible] 1.ª, 1.50 @, de 2.ª, 1.00 arroba; [illegible]

DESPACHO DE ADUANA

Dia 2

Ed. Barthold, 4 bordalesas vi[illegible]
J. Mussante y Ca., 20 cajones [illegible]
A. Montero, 30 pipas vino tin[illegible]
J. G. Schiaffino, 20 cajones a[illegible]
Cardozo y Ca., 30/2 y 20/4 [illegible] sin refinar.
J. Muxi, 26 sacos café en gra[illegible] azúcar sin refinar.
P. Ferrés, 30 cajones aceite [illegible]
H. Dufrechou, 7 bordalesas v[illegible] jones idem fino.
Dourneau y Etchebarne, 93 [illegible] tinto.
Silva hnos. y Fontana, 175 [illegible] barricas y 10/4 id. azúcar sin r[illegible] cas yerba Paranaguá.
Tremoleras hnos., 8 pipas vin[illegible] cigarros habanos.
Citterio y Ca., 20 cajones ace[illegible] idem coñac, 3 idem vermouth, [illegible]
Rossi y Ca., 30 sacos arroz, [illegible] te de olivo, 1 idem jabon, 3 idem [illegible]
J. Shaw, 35 bcas. azúcar refin[illegible]
Farini y Gonzalez, 15 pipas [illegible] galletitas, 100 cjs azúcar refin[illegible] achicoria.
Barrere y Grassié 5 cjs arenqu[illegible]
Steffano Risso é figlio, 4 cjs a[illegible] jamon.
L. Bonomi y Ca., 10 pipas vin[illegible]
J. Mussante, 15 cjs café achic[illegible]
N. Caprario, 1 bulto frutas en[illegible] jon polvos de levadura.
J. G. Schiaffino, 50 bcas. azúc[illegible]
Meyllet y Payssé, 10 bcas. ye[illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

Ruano y Gomensoro

José Cabal y Ca.

Cárlos Moratorio é hijo

Carballo y Ca.

Maggiolo y Castro

Ricardo Sienra

Julio Arboleya y Ca.

Paullier hermanos

Leandro Gomez

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

Facultad de Medicina

Departamento de Policia

[illegible]

Direccion General de Correos

Secretaría de la Universidad

Direccion de Obras Municipales

AVISOS

[illegible]

[illegible]

MARÍTIMOS



VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 4 de Diciembre para

Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itati, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . . $ 4.00
Id de proa 2.00

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
150, calle de las Piedras, 150. 3023 dic

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

REBAJA DE CINCUENTA POR CIENTO EN LOS PRIMITIVOS PRECIOS DE PASAJE

ITINERARIO DE VERANO
A regir desde el 1.° de Noviembre

CON LOS MAGNÍFICOS VAPORES
CASTOR APOLO MINERVA LEDA POLLUX

SALIDAS DE MONTEVIDEO
LÚNES—MIÉRCOLES—SÁBADOS

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
MÁRTES—JUÉVES—SÁBADOS

Agente General—*P. Christophersen.*
Calle Piedras núm. 144.

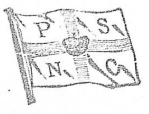
154

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía

Saldrá el 30 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, el vapor

ORIONE



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor ACONCAGUA, capitan A. Hamilton, saldrá el ... de Diciembre de 1884, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor ARAUCANIA, capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 12 de Diciembre de 1884, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor MAGELLAN, capitan C. Aley, saldrá el mártes 16 de Diciembre de 1884, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor BRITANNIA, capitan ..., saldrá el juéves 18 de Enero de 1885, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

FARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66.

5

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viernes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á
Fraga hermanos.
150—Calle de las Piedras—150 1

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** Buenos Aires **Reconquista, 143**

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná.

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

VAPOR FRANCÉS

PAMPA

De 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el **12 de Diciembre,** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

BELGRANO

De 3,000 toneladas, comandante Duvet, saldrá el **27 de Diciembre,** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

De 3000 toneladas, capitan Dolpont saldrá el **31 de Diciembre,** para **Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 1 AL 6 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: Calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sierra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 2

TRÁMITE—Miguel P. Ugarte con Bautista Titoy; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Pedro Freire con Castro y Echevarria; Florencio Zapata con Pedro Tourné; sucesion Lopez con Pedro Lapuente; Ezequiel Perez con sucesion Leon Pereda; Pedro Varela con Baldomera C. de Sayago; Sociedad «La Hormiga», inscripcion de Estatutos; concurso José Luis Antuña con Antonio Garcia; Luisa Corazzo con Luis Guido, sumario; Guarnago hnos. con Pompeyo Rivoldi; Juan Carrasco con Alfredo Bauleto; Guillermo Withan, intestado; Pedro Saráchaga con sucesion Vicente Saralegui; Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Diaz; Maria Antonia Correa con Crowell y Ca.; Daniel Chavarria con Ignacio Uturbey y sucesion Estrada; Joaquin y José Traviezo con Junta E. Administrativa; Adolfo del Campo con Junta E. Administrativa de la capital; Adolfo Navajas con Manuel Franco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Domingo Cosio con Llantado y Arteaga; María Pereira de Buschental con José A. Ferreira; Gabriela S. de Velazco con Pedro Velazco; Antonio Gomez, causa criminal; concurso Mauá y Ca. con Empresa Corrales de Abasto; Juan Lascano con Juan M. Mangeifle; Fabricio Mandil con Etchemendigaray y Ca.; Juan Bono con suc. Agustin Calcagno.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Márcos Ibañez con Cirilo Rivero; Tomás Molina, causa criminal; Antonio y Dionisio Rodriguez con sucesion Borrell.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 2

TRÁMITE—Alejandro Rodriguez y otros, juicio criminal; Gervasio Burgueño con Justo Saavedra; José Weiseles con la sucesion de Manuel Ferreira Bica; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer; Francisco R. Gomez con Elias Colombino; Luis Barca Cattá con Florencio Zapata; Aurelio Velazquez con Estanislao Perez; Nicolás Albanesi, juicio criminal; Manuel Sosa con Juan Bicoste y Ca. Sucesion de Facundo Nuñez; José Garcia Fontanis, juicio criminal; Pedro Garcia con Julian Marichal; Santana Sanchez, juicio criminal.

Sentencias interlocutorias — Test. de Jorge Curita; Juana M. Delgado con José Leon Guerrero; Benito Lusiardo con Salvador Ferrer; Saavedra con el concurso Bazerque.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Francisco Sixto, juicio criminal; Julio Calmi con el conc. Bazerque; Tomás Howard y Fisco.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 2

Trámite—Francisco Valla con José Samborino; Concurso Puerto y Acosta; Pablo Repetto y Nicolás Carenzi y Gallesi con Folle hnos. y C.ª (4); Bazurro con Pastorino; Benjamin Schreiner por título de Traductor y Contador; Angel Floro Costa con Nicolás Schiaffino; Emilio Blanc con Clodomiro Arteaga; Peyrano y Muzetti con Ramon Añon; Agapito Martiqez con Félix Chapes y C.ª (2); Vicente Frugone solicitando la nulidad del Laudo dictado por los señores Cimabal y Morera en la gestion con don José Fariña.

Interlocutorias — Dionisio Caferi con Blas Bronrup Tisel capitan de la fragata sueca «Candorens»; José A. Salaverry con Lorenzo Luis; Concurso Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino y tercería Juan Vidiella; E. Hamilton y Corbacho con Millans y Ferrer; Feliciano Nin Reyes y Alberto Fearon con Demetrio Aguirre y Joaquin Teleya.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 2

Trámite—Juan Bauza con Pedro García; Id con Id, tercería Gonzalez; Conc. Mauricio Bazerque; Id id Pedro Saenz; Id id Francisco Souque; Gerónimo Pietra é hijos con Manuel Cortés; José Palva y Cª con Francisco Rivera; Muñoz con Lafone, Carreras y Melian inc. Dale y sucesion Lara; Pedro Galán con Ferro-Carril Central del Uruguay; Sociedad Plaza de Toros; José Gallego Otero con Valentin G. Otero; José Frioni con Juan A. Palma; Juan Beckman con Cárlos Jones.

Interlocutorias—Le Hir Barnet y Cª con Juan Harley; Crédito Hipotecario inc. B. Rivera; Piccardo con Schiaffino inc. Hernando y Pittamiglio; Silva Hnos. y Fortuna con Martinez y Capella; Conc. Bazerque con José Panario Hnos; Julio Arnaud con Conc. Bazerque; Gerónimo Pietra é hijos con Manuel Cortés.

Autos definitivos—Folle hnos. y Cª con Guillermo Rodriguez; Francisco A. Martinez con Zoa y O'Neill.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 2

Sentencia definitiva—Isidora Mediza con Teresa Paudo, terc. Pedro y Julian Quintana.

Sentencias interlocutorias—Daniel J. Donovan con Rosendo Otero; José Illide con Luis Prieto; Natividad Brown de Jones, Miguel Oroño y Alba de Antichelli; Recayte hnos. con Pedro Fraga, terc. Manuel Bastos; Antonio Bazano con Juan B. Peluffo; Sebastian Zabalúa con Antonia Alonso de Melis; Felipe Polleri y Julio Herrera y Obes con la suc. Riestra; Jaume hnos. con José Real; Francisco Aguirre con Pedro Sierra; Miguel Chaves con Ramon Diago; Victorino Cabral con Donata O. de Alvarez; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa.

Trámite—Conc. Baltasar Montero Vidaurreta; Dolores Cordero de Barreiro; test. José M. Piñeiro; test. Maria del Socorro Garcia de Mendez; test. Francisca Peña de Garcia; Oscar de Queiros con test. Antonia Alonso de Melis; Carolina Garcia de Varela con Manuel Pintos Barreto; test. Juan Miguel Figueredo y Tomasa Simbrelo; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; Sociedad Francesa de Enseñanza con Antonio Ferreira; Ruperto de las Carreras con Leon Caballero; Doroteo Suarez con Manuel Diaz; Ana con Gomez; test. Mercedes Fuentes de Fosse; concurso Santiago Navarrete; Rosa Rodriguez con Adolfo Cossé; Bautista Visaso; Juana Creighton de Evans; test. Arturo Lemaire; José Perez con Antonio Martinez; Miguel Lamela; test. Basilia Coello; Manuel Sosa con Vicente Gonzalez Vallejo; Juan Cagnoli con Federico Barras; Pedro Sarhegui con Vicente Saralegui; test. Vicente Arbelo y Maria Martinez; Petrona, Emilia y Concepcion Fuentes con José Moreno; Juan Garda; José M. Cardozo con Agustin Pintado; Test. José M. Rogero; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; Jaime Estrázulas con Empresa de Aguas Corrientes, 3.ª Guillermo Galvey; Test. Antonio Rubio; Francisco Garzolo con Vicente Capechiche; Eduardo Piccardo con Nicolás Lenguas; José Agapito Mármol con la viera Guerchaga; Angel Hernando con María Villagran; Test. Luisa Atias de Marjasep; Francisco D. Costa con Lino Herosa.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 2

Trámite—Raimundo B. de D. Agais; Emilia N. de Fases; Pedro Delgado, queja; Gregorio Zerpa; Joaquin Silveira de Magen; Lorenzo Delgado con Nicandro Romero; Jesus M. Santurio; Celedonia Aguiar con Domingo Gonzalez; Test. Juan Bautista Artigas; Dolores Perez de Blanco contra Felipe Diaz; sucesion de Andrés Soto; Alberto R. Beltran con Pascual Cabrera; Test. de Clementina C. de Mer; Micaela Salan de Viana; Carmen de Mandiolo Grillo de Migone; Nicasio Olivera; Diaz con Vidal.

Interlocutorias — Santiago Giacomazzo; José Barros Pimentel con sucesion Souza Netto.

INCIDENCIA

Avelino Lerena con Pablo Platero; Celestino P. de Mondelo contra Tórrens, denuncia; Ramon Tegiou con el Fisco; Federico Baras, denuncia; Cárlos Hoguy, denuncia.

Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA
Dia 2

Trámite—Gregorio Franco con Antonio Cárlos de Morais; Juan A. Campos, Intestado; Daniel Martinez con Antonio Martinez; Juan B. Rotondo, testamentaria; Juan B. Musto con Susana M. de los Santos; Antonio María Marquez con sucesion Feliú; Tomás Trujillo; Tomás de Viana, sucesion con la de Ruperto de las Carreras (Impedimento); El Fisco con Mariano Royo (Aduana); Gregorio de los Santos y Juan Antuña, testamentaria (2); Luis Merlo, testamentaria; Ramon Alvarez con Modesto Ramon del Manzano; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Teresa Gonzalez de Bogaro, testamentaria.

Sentencias definitivas—Francisco Robledo, (informacion).

Benito Montaldo.
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado don Aquiles Laccassagne, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer una manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 17 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 2909-dic4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita por última vez á todos los acreedores de don Félix Bianco, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 280, el dia tres de Diciembre á la una y media de la tarde, con objeto de nombrar Síndico, por haber sido separado del cargo el que lo desempeñaba.—Montevideo, Noviembre 25 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 2977-dic3

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que D. Juan José Acosta ha sido rehabilitado para ejercer el comercio. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 1754 del Código de Comercio se publica el presente.—Montevideo, Noviembre 20 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2935.dc.10.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 2996 dic16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clara Vallevegni, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1884.—*Julio Sierra*, Escribano público. 2991 dic27

ANUNCIOS



Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde el juéves 20 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro número 14, en los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 12, y desde las 2 hasta las 4, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El Registro para la transferencia de acciones, quedará cerrado desde el 15 hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Noviembre 14 de 1884.
Eduardo Cooper, Rep. Legal.
2877-dic14



SECRETARÍA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

El Colegio de Escribanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.° de sus Estatutos, se reune en junta general el 8 del entrante á las 8 p. m. en el local de sus sesiones, calle de Misiones número ..., para proceder á la eleccion de la 3.ª Comision Directiva que debe subrogar á la actual—lo que se hace saber á los colegiados para que se sirvan asistir al acto.

Montevideo, Noviembre 28 de 1884.
3000 di-8 *El Secretario.*





LOTERIA DE MADRID
500,000 duros

Se han recibido los billetes de esta lotería que se sorteará el 23 de Diciembre de 1884.—Calle Sarandí núm. 223, al lado del Correo. 2947-dic11

THE ENGLISH HIGH SCHOOL
(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)
Director—HENRY C. AYRE
Calle Juncal n.° 83, entre Cerrito y 25 de Mayo
MONTEVIDEO
16

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

PROLONGACION DE LA LÍNEA AL RIO NEGRO

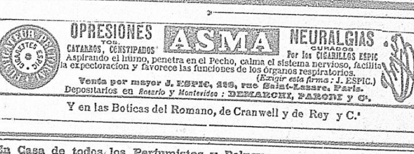
AVISO Á LOS CONTRATISTAS Y OTROS

Se avisa que la Empresa está dispuesta á recibir propuestas hasta el 18 de Diciembre próximo, para los trabajos de la prolongacion de la Línea desde la Estacion Yi hasta el otro lado del Rio Negro, incluyendo terraplenes, albañilería en Puentes y Alcantarillas, colocacion de vía y Estaciones.

Los planos y detalles de los trabajos y las condiciones del contrato, estarán á la disposicion de los proponentes en la oficina del Ingeniero Residente de la Empresa, calle Rio Negro núm. 14, desde el 24 del corriente, todos los dias hábiles, desde las 11 hasta las 3.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazar todas, sin la obligacion de dar explicaciones á los proponentes en ninguno de los dos casos.

Montevideo, Noviembre 20 de 1884.
2917-dic17 *Eduardo Cooper*, Rep. Legal.



Imperial y Real Consulado
AUSTRO-HUNGARO
EN MONTEVIDEO
Calle Misiones núm. 209

Se desea conocer el domicilio ó tener noticias de las siguientes personas:
Serafino Mengotto, de Este, Prov. Padua (Italia).
Adolf von Terzi.
Bartolomeo Radovinich, de Cittávecchia.
Lodovico Giacich.

Se suplica á toda persona que pueda dar alguna informacion acerca de las personas arriba citadas, se sirva comunicarla á este Consulado.
Horas de oficina, desde las 11 hasta las 3.
2815-dc6 2vps

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual
Por 3 id. . . . . . . 3 »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

El Banco Comercial
189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.





DEUTSCHER CLUB FROHSINN
Sonnabend den 6 Dezember 1884
Abends 8½ Uhr
STIFTUNGSFEST
Unter gefaelliger Mitwirkung des Maenner-Gesangvereins Frohsinn.
Einfuehrungen sind gestattet.
2980-dic6 *Der Vorstand.*

Diciembre 3 **FOLLETIN** 41

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

VI

Al dia siguiente, Elena pensó en mil cosas que tenia que realizar: se despertó con la imperiosa necesidad de velar por su dicha, temiendo perder á Enrique por alguna imprudencia. En el frio momento de levantarse, mientras la habitacion estaba aún á oscuras, lo adoraba, lo deseaba con la energía de todo su sér. Nunca habia sentido la necesidad de ser diestra. Lo primero que se le ocurrió fué ir á ver á Julia aquella misma mañana para evitar peligrosas explicaciones y las pesquisas que podrian echarlo á perder todo.

Cuando llegó á las nueve á casa de Mme. Deberle encontró á esta levantándose ya, pálida y con los ojos encarnados como la heroina de un drama. En cuanto la pobre mujer la vió, se arrojó en sus brazos llorando y llamándola su ángel bueno. Decia que no amaba nada absolutamente á Malignon, y lo juraba. ¡Dios mio! ¡Qué aventura tan estúpida! Es seguro que habria muerto si hubiera cedido; porque ahora comprendia que no estaba hecha para aquellas intrigas, mentiras y sufrimientos y tiranías de un sentimiento siempre el mismo. ¡Cuán bueno le parecia encontrarse libre! Reia de placer, luego volvia á llorar, suplicando á su amiga que no la despreciara. En medio de todo abrigaba el temor de que su marido supiese su aventura, porque la víspera habia vuelto á casa muy agitado. Hizo á Elena mil preguntas, y ésta, con audacia y facilidad que la extrañaban á ella misma, le contó una historia, cuyos detalles inventaba con la mayor destreza. Juróle que su marido no sabia nada. Era ella quien habia querido salvarla, imaginó turbar de aquel modo su cita. Julia la escuchaba y aceptaba aquella novela, con el rostro iluminado por inmensa alegría que brillaba á traves de sus lágrimas.

Arrojóse de nuevo al cuello de Elena, á quien sus caricias no inspiraban ninguno de aquellos escrúpulos de que otras veces sufria su lealtad, y cuando salió, despues de haber aconsejado á Julia que se calmase, se reia ella misma de la habilidad de que habia dado pruebas y que la encantaba.

Algunos dias trascurrieron. La existencia de Elena habia cambiado por completo; no vivia ya en su casa, sinó en casa de Enrique, puesto que allí estaban todos sus pensamientos. Para ella no existia ya en el mundo nada más que el vecino hotel, que hacia latir su corazon. En cuanto encontraba un pretesto corria allá, satisfecha de poder respirar el mismo aire que él. En el primer encanto de la posesion, el ver á Julia la enternecia nada más que por que dependia de Enrique. Este no habia podido, sin embargo, volverla á encontrar sola un momento; parecia complacerse allá en retardar, como refinamiento de su pasion, la hora de la segunda cita.

Como él la acompañase una noche hasta el vestíbulo, le hizo prometer que no volveria á ver la casa del pasaje des Eaux, añadiendo que, de no hacerlo así, la comprometia. Ambos se extremecian en la espectativa del exceso de pasion de que se verian poseidos la primera vez que se encontrasen de nuevo solos, no sabian dónde, pero en fin, en alguna parte y solos. Elena, acosada por aquel deseo, no existia mas que para aquel instante: indiferente á los demás, pasando los dias esperando, muy feliz, nublando solo su dicha la inquieta sensacion de que Juana tosia á su lado.

Juana tenia, efectivamente, una tos seca y frecuente que aumentaba por la noche, en la que padecia ligeros accesos de fiebre, y fuerte traspiracion la debilitaba miéntras dormia. Cuando su madre le preguntaba, respondia que no estaba mala, que no sufria, que aquello era el final de un catarro. Esta explicacion tranquilizaba á Elena que, á pesar de no tener clara conciencia de lo que pasaba en torno suyo, experimentaba, sin embargo, en medio de la dicha en que vivia, el sentimiento confuso de un dolor, de un peso enorme de que no podia darse cuenta. A veces en medio de uno de sus arrebatos de alegría que la inundaban de ternura, asaltábale vaga ansiedad, parecíale que una desgracia se aproximaba; entónces sonreia, pensando que cuando se es demasiado feliz, se teme siempre que algo venga á turbar la dicha. Verdad es que Juana tosia, pero bebia tisana y aquello no seria nada.

Una tarde, sin embargo, el viejo doctor Bodin, que visitaba la casa como amigo, se detuvo mas de lo ordinario; preocupado, y examinando á Juana con el rabillo de sus azules ojos, la interrogaba, fingiendo jugar con ella. Aquella tarde no dijo nada; pero volvió dos dias despues, y sin examinar á Juana y con la alegría de un anciano que ha visto muchas cosas, empezó á hablar de los viajes. Habia servido en otro tiempo como cirujano en el ejército y conocia á Italia perfectamente. Era un país magnífico que era necesario ir á admirar en la primavera. ¿Por qué no iria allá Mme. Grandjean con su hija? Despues de algunas hábiles transiciones, llegó á aconsejarles que fuesen á vivir algun tiempo al país del sol, como él le llamaba. Elena le miró fijamente. El afirmó entónces que ninguna de las dos estaban malas; pero que rejuvenecia el cambiar de aires. Púsose ella pálida, y un frio mortal la sobrecogió á la idea de salir de Paris. ¡Irse tan lejos, Dios mio! ¡Perder de repente á Enrique! ¡Interrumpir sus amores á la primera cita! Este pensamiento desgarraba de tal modo su corazon, que para ocultar su turbacion se inclinó hácia Juana preguntándole si queria partir. ¡Oh! sí, lo deseaba, queria ir al país del sol, solitas; ella y su madre, solitas; y en su demacrado rostro, cuyas mejillas quemaba la fiebre, brilló la esperanza de una nueva vida.

Pero Elena no escuchaba, sublevada, desconfiada, persuadida de que todo el mundo se ponia de acuerdo para separarla de Enrique: el abate, el doctor Bodin y hasta Juana. Viéndola tan pálida, el viejo doctor creyó que no habia tenido bastante prudencia y se apresuró á decir que no habia prisa, decidido á volver sobre el mismo asunto.

Justamente aquel dia no debia salir de su casa Mme. Deberle, y en cuanto el doctor se fué, Elena se apresuró á ponerse el sombrero. Juana se negó á salir, diciendo que estaba mejor junto al fuego, que seria buena y no abriria la ventana. Hacia algun tiempo que ya no atormentaba á su madre queriendo acompañarla, y se contentaba siguiéndola con la vista; y cuando se quedaba sola, se encogia en su silla y permanecia horas enteras sin moverse.

—Mamá, ¿Italia está muy lejos?—preguntaba cuando Elena se acercaba para besarla.

—¡Oh! muy léjos, hijita.

Juana la retuvo por el cuello y no la dejó levantarse en seguida, murmurando:

—Rosalía guardaría bien la casa: no tendríamos necesidad de ella.... Con un baul no muy grande.... ¡Oh! qué bueno seria, mamita. ¡Las dos solas!... Yo volveria tan gruesa..., mira, así.

Ella inflamaba las mejillas y redondeaba los brazos. Elena decia que ya veria, y luego se escapaba, recomendando á Rosalía que cuidara bien á la señorita. La niña entónces se apelotanaba en el rincon de la chimenea, con la vista en el fuego y sumida en confusos pensamientos. De cuando en cuando adelantaba maquinalmente las manos para calentarlas: el reflejo de la llama fatigaba sus grandes ojos, y estaba tan absorta que no oia entrar al Sr. Rambaud que multiplicaba sus visitas, yendo, segun decia, á propósito de la mujer paralítica que el doctor Deberle no habia podido aún hacer admitir en las Incurables. Cuando encontraba á Juana sola, sentábase al otro lado de la chimenea, y hablaba con ella como pudiera con una persona mayor. Era un fastidio que aquella pobre mujer estuviera esperando hacia una semana; pero él bajaría en seguida y hablaría al doctor, que acaso le daría respuesta satisfactoria: sin embargo, no se movia.

—¿Cómo es que tu madre no te ha llevado?—preguntaba.

Juana, con aire fatigoso, se encogia de hombros, y decia que le disgustaba tener que hacer visitas; nada le agradaba.

Luego añadia:

—Envejezco y no puedo jugar todos los dias... Mamá se divierte fuera y yo en casa, y por eso no estamos juntas.

Hubo un silencio: la niña temblaba y adelantó sus manos hácia el fuego, que lanzaba un resplandor color de rosa; y, en efecto, ella parecia una buena mujer, envuelta en un inmenso chal, con un pañuelo al cuello y otro en la cabeza. Todos aquellos trapos no podian ocultar que no estaba mas gruesa que un pájaro enfermo que sufriera bajo sus erizadas plumas. El señor Rambaud contemplaba el fuego con las manos cruzadas sobre las rodillas, y volviéndose á Juana le preguntó si su madre habia salido el dia antes. La niña respondió con un signo afirmativo. ¿Y el dia anterior y el otro? Ella decia sí, con un movimiento de cabeza. Su madre salia todos los dias. El señor Rambaud y Juana cruzaron una larga mirada y estaban pálidos y graves, como si tuvieran que poner en comun una profunda pena. No hablaban, porque una niña y un señor de edad no podian hablar juntos de aquello; pero ambos sabian por qué estaban tan tristes y por qué les gustaba permanecer así á derecha é izquierda de la chimenea cuando no habia nadie en casa. Esto los consolaba mucho y se acercaban el uno al otro para sentir menos su abandono. Sentian tiernas efusiones y hubieran querido abrazarse y llorar.

—Tienes frio, amigo mio, estoy segura... Acércate al fuego.

—No, querida, no tengo frio.

—¡Oh, mientes! tus manos están heladas... acércate ó me enfado.

Luego era él quien se inquietaba.

—Apuesto á que no han dejado tisana preparada... Voy á hacerlo, ¿quiéres? ¡Oh! sé hacerla muy bien... Si yo te cuidara ya verias, no te faltaria nada.

El no se permitia alusiones mas claras; Juana respondia con viveza que le desagradaba la tisana y que le hacian beber demasiado. Sin embargo, á veces ella consentia en que el señor Rambaud diera vueltas en torno de ella como una madre, poniale una almohada en la espalda, dábala una bebida que ella olvidaba tomar, la sostenia en la alcoba colgada de su brazo. Aquellos eran mimos que enternecian á ambos. Juana le decia con sus profundas miradas, cuya llama turbaba tanto al buen hombre, que jugaban al papá y á la hijita, mientras su madre estaba ausente. Repentinamente se entristecian y no se hablaban, examinándose de soslayo el uno al otro con mucha lástima.

Aquel dia, despues de un largo silencio, la niña repitió la pregunta que ya habia hecho á su madre:

—Está muy léjos Italia?

—¡Oh! ya lo creo—dijo el Sr. Rambaud,—allá abajo detrás de Marsella.... ¿Por qué me lo preguntas?

—Porque....—dijo gravemente.

Quejóse entónces de que no sabia nada; como estaba enferma nunca la habian puesto en un colegio. Ambos se callaron; el calor de la chimenea los adormecia.

Elena habia encontrado á Mme. Deberle y á su hermana Paulina en el pabellon japonés, donde con frecuencia pasaban la tarde. Hacia mucho calor, y una puertecilla del calorífico lanzaba un hálito sofocante. Las vidrieras estaban cerradas y por ellas se veia el estrecho jardin, vestido de invierno, semejante á un paisaje pintado con sepia y concluido maravillosamente, en el que se destacaban sobre la oscura tierra las ramitas negras y secas de los árboles. Las dos hermanas disputaban acaloradamente.

—Déjame tranquila—gritaba Julia,—nuestro interés bien entendido está en sostener á los turcos.

—Yo hablé el otro dia con un ruso—respondió Paulina muy animada,—y sé que en Petersburgo nos quieren mucho. Nuestros aliados están de ese lado.

Julieta, con aire grave y cruzando los brazos, le respondió:

—Entónces, ¿qué vas á hacer del equilibrio europeo?

La cuestion de Oriente apasionaba á todo Paris; esa era la conversacion corriente, y toda señora algo conocida, no podia hablar de otra cosa. Así es que hacia ya dos dias que Mme. Deberle se hallaba lanzada en la política exterior. Tenia ideas muy fijas y concretas sobre todas las eventualidades que pudieran surgir, y su hermana Paulina la irritaba empeñándose en sostener á Rusia, cosa contraria á todas luces á los intereses de Francia. Primero trataba de convencerla, pero muy pronto se enojaba y mal humorada, le decia:

—Anda, cállate, hablas como una imbécil... Si hubieses estudiado la cuestion conmigo....

Interrumpióse para decir á Elena que entraba:

—Buenos dias, querida, sois muy amable viniendo..., ¿No sabeis nada? Esta mañana se hablaba de un *ultimatum*. Ha habido una sesion muy borrascosa en la Cámara de los Comunes.

—No, no sé nada—respondió Elena, sorprendida por la pregunta—Salgo tan poco....